

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD

23460 *Resolución de 6 de noviembre de 2025, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se nombran los miembros del Tribunal del proceso selectivo, por concurso-oposición, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, para acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Técnico/a Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería, convocado por Resolución de 25 de marzo de 2025.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base nueve punto uno en relación con el anexo VII de la Resolución de la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, de fecha 25 de marzo de 2025 («Boletín Oficial del Estado» número 88 de 11 de abril), por la que se convoca proceso selectivo, por concurso-oposición, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Técnico/a Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

Esta Dirección en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 5 del Real Decreto 118/2023, de 21 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 45, de 22 de febrero) resuelve:

Primero.

Nombrar a los miembros del Tribunal de las citadas pruebas selectivas, tanto titulares como suplentes:

Tribunal titular

Presidenta: Doña Emilia Cano Lira. Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales:

Don Juan Pablo Jaraíz Casero. Técnico/a Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

Doña María Nieves Cachón Vicente. Técnico/a Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

Doña Susana Tejedor Fabián. Técnico/a Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

Secretaria: Doña Rosa María Ortega Montero. Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Tribunal suplente

Presidenta: Doña Isabel Rojo Gómez. Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.

Vocales:

Don Rubén Rodríguez Molina. Técnico/a Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

Don Roque Chillarón Carmona. Higienista Dental.

Doña María Inés Cano Bermejo. Higienista Dental.

Secretaria: Doña Eva Santisteban Provencio. Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Segundo.

El Tribunal se constituirá previa convocatoria de la Presidenta.

Tercero.

Contra la presente resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 6 de noviembre de 2025.—La Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Isabel Muñoz Machín.